

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

24 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1) La necesidad de licitar, según Memo N°214 de fecha 10 de junio del 2025, por la Encargada del Programa resolutividad, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"SUMINISTRO DE LENTES PARA PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS, COMPONENTE 1B."**:

- 2068 unidades de lentes (armazón y cristales) rangos +/- 0 a 6 dioptrías esféricas y de 0 a -6 dioptrías en cilindros
- 110 unidades de lentes (armazón y cristales), rangos +/- 6,00 Hasta +/-16,00 dioptrías esféricas y de +/- 6 dioptrías cilíndricas, tipo HIGLITE
- 40 unidades de lentes (armazón y cristales), rangos mayor a +/- 16 dioptrías esféricas y +/-6 dioptrías en cilindros, tipo lentilux.

2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones

4) Las Bases Técnicas y sus especificaciones técnicas, por la Unidad de la UAPO

5) De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 89, y tras consultar el catálogo del Convenio Marco, se ha determinado que dichos servicios no están disponibles para su adquisición. En consecuencia, se procederá a iniciar un proceso de Licitación Pública

6) Lo dispuesto en el Decreto N°661 de fecha 03 de junio de 2024, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

7) La ley N°21.634 de fecha 28 de noviembre de 2023 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes.

8) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

9) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

10) Lo establecido en la Resolución 36 de 2024, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"SUMINISTRO DE LENTES PARA PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS, COMPONENTE 1B."**:

- 2068 unidades de lentes (armazón y cristales) rangos +/- 0 a 6 dioptrías esféricas y de 0 a -6 dioptrías en cilindros
- 110 unidades de lentes (armazón y cristales), rangos +/- 6,00 Hasta +/-16,00 dioptrías esféricas y de +/- 6 dioptrías cilíndricas, tipo HIGLITE
- 40 unidades de lentes (armazón y cristales), rangos mayor a +/- 16 dioptrías esféricas y +/-6 dioptrías en cilindros, tipo lentilux.

2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –

3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud